

**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 442-2018-DG

Guatemala 01 de junio de 2,018.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 JUN 2018

15:34

Firma: _____ Hora: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Enríquez:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 255-2018-DG, de fecha 01 de junio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 06**, por un monto de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q4,017,950.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yr



[Handwritten signature]



Oficio No.443-2018-DG



Guatemala, 01 de junio de 2018

Licenciado
Ferdí Elías
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

Estimado Licenciado Elías:

Ajunto le remito el Acuerdo No. **255-2018-DG**, de fecha 01 de junio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 06**, por un monto de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (**Q4,017,950.00**) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt

Oficio No. 444-2018-DG

Guatemala, 01 de junio de 2018.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
14 JUN. 2018

A las: 11:21 Hrs. Letras: _____

Estimado Licenciado Mencos:

Ajuntó le remito el Acuerdo No. **255-2018-DG**, de fecha 01 de junio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 06**, por un monto de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q4,017,950.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			1	6	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	255-2018		1	6	2,018	11
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-PF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-25,000.00	-25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-55,000.00	-55,000.00
11200053-01-00-000-001-000-211-0101-29-0101-0013	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-2,000.00	-2,000.00
11200053-01-00-000-001-000-326-0101-29-0101-0013	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-50,000.00	-50,000.00
11200053-01-00-000-001-000-413-0101-12-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-121,000.00	-121,000.00
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-2,250,000.00	-2,250,000.00
11200053-12-00-000-006-000-122-0101-29-0101-0013	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-121,000.00	-121,000.00
11200053-13-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-250,000.00	-250,000.00
11200053-99-00-000-001-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-1,143,950.00	-1,143,950.00
TOTAL ==>		-4,017,950.00	-4,017,950.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-PF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-112-0101-29-0101-0005	AGUA	41,255.00	41,255.00
11200053-01-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	25,000.00	25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-163-0101-29-0101-0013	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	2,000.00	2,000.00
11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-0101-0013	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	121,000.00	121,000.00
11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-0101-0005	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	13,745.00	13,745.00
11200053-01-00-000-001-000-324-0101-29-0101-0013	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	50,000.00	50,000.00
11200053-12-00-000-006-000-122-0101-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	121,000.00	121,000.00
11200053-12-00-000-006-000-176-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	2,250,000.00	2,250,000.00
11200053-13-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	200,000.00	200,000.00
11200053-13-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	50,000.00	50,000.00
11200053-99-00-000-001-000-536-0312-31-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A	450,380.00	450,380.00
11200053-99-00-000-001-000-536-0712-31-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A	693,570.00	693,570.00
TOTAL ==>		4,017,950.00	4,017,950.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.6.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			1	6	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	255-2018		1	6	2,018	11
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-121,000.00		121,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-121,000.00		121,000.00	
0000		-121,000.00		121,000.00
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-503,000.00		503,000.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-503,000.00		503,000.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AEREA		-330,000.00		330,000.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-173,000.00		173,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	-1,143,950.00		1,143,950.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,143,950.00		1,143,950.00	
0000		-1,143,950.00		1,143,950.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-2,250,000.00		2,250,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,250,000.00		2,250,000.00	
0000		-2,250,000.00		2,250,000.00
TOTAL		-4,017,950.00		4,017,950.00

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria Interna No.6.
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	1	6	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	255-2018		1 6 2,018
				No. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-3,846,950.00	2,824,000.00
	ADMINISTRACION	-3,846,950.00	2,824,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-50,000.00	50,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-50,000.00	50,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-121,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-121,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	1,143,950.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	1,143,950.00
TOTAL:		-4,017,950.00	4,017,950.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-4,017,950.00</u>	<u>4,017,950.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-4,017,950.00	4,017,950.00
		50703 Turismo	-4,017,950.00	4,017,950.00
TOTAL:			-4,017,950.00	4,017,950.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.6

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			1	6	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCION	255-2018		1	6	2,018	11
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-253,000.00	253,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-2,371,000.00	2,371,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-250,000.00	250,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-1,143,950.00	1,143,950.00
TOTAL:	-4,017,950.00	4,017,950.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-RE-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-RE-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.6.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	1	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	255-2018	1	6	2,018
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		11		

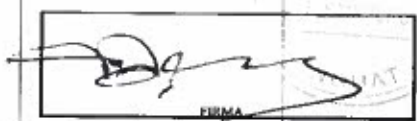
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.6

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO


FIRMA

Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
Jefe del Departamento Financiero


FIRMA

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,018
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 255-2018

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 273-2017, de fecha 15 de diciembre del 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,017,950.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, el primer día del mes de junio del dos mil dieciocho.

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL

/JO/LA



TRANSFERENCIA INTERNA No. 06

DISMINUCIÓN

Q 4,017,950.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2018-11200053-01-00-000-01

Viáticos en el exterior	1-131-0101-29	Q 25,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29	Q 55,000.00
Alimentos para personas	2-211-0101-29	Q 2,000.00
Equipo para comunicaciones	3-326-0101-29	Q 50,000.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-12	Q 121,000.00

Total Actividad Q 253,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Señalización Turística

2018-11200053-12-00-000-05

Divulgación e información	1-121-0101-32	Q 2,250,000.00
---------------------------	---------------	----------------

Total Actividad Q 2,250,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

2018-11200053-12-00-000-06

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29	Q 121,000.00
--	---------------	--------------

Total Actividad Q 121,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Servicios de Comercialización Turística

2018-11200053-13-00-000-02

Transporte de personas	1-141-0101-29	Q 250,000.00
------------------------	---------------	--------------

Total Actividad Q 250,000.00

Partidas No Asignables a Programas

2018-11200053-99-00-000-01

Créditos de Reserva	9-991-0101-31	Q 1,143,950.00
Total Actividad		Q 1,143,950.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 121,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 503,000.00
31,000 Ingresos propios	Q 1,143,950.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q 2,250,000.00
Total Financiamiento	Q 4,017,950.00

AUMENTO

Q 4,017,950.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2018-11200053-01-00-000-01

Agua	1-112-0101-29	Q 41,255.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29	Q 25,000.00
Mant. y rep. de equipo médico, sanitario y de lab.	1-163-0101-29	Q 2,000.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-29	Q 121,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q 13,745.00
Equipo educacional, cultural y recreativo	3-324-0101-29	Q 50,000.00
Total Actividad		Q 253,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

2018-11200053-12-00-000-06

Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-12	Q 121,000.00
Mant. y rep. de otras obras e instalaciones	1-176-0101-32	Q 2,250,000.00
Total Actividad		Q 2,371,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Servicios de Promoción Turística

2018-11200053-13-00-000-01

Transporte de personas	1-141-0101-29	Q 200,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q 50,000.00
Total Actividad		Q 250,000.00

Partidas No Asignables a Programas

2018-11200053-99-00-000-01

Otras transferencias a municipalidades	5-536-0712-31	Q 693,570.00
Otras transferencias a municipalidades	5-536-0312-31	Q 450,380.00
		<hr/>
Total Actividad		Q 1,143,950.00
		<hr/> <hr/>

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 121,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 503,000.00
31,000 Ingresos propios	Q 1,143,950.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q 2,250,000.00
	<hr/>
Total Financiamiento	Q 4,017,950.00
	<hr/> <hr/>





.....Acuerdo de Dirección General No 255-2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 6
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 4,017,950.00**

DISMINUCIÓN

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se requiere disminuir en Q 25,000.00 el renglón 131 "Viáticos en el exterior"; en Q55,000.00 el renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios"; en Q 2,000.00 el renglón 211 "Alimentos para personas"; en Q 50,000.00 el renglón 326 "Equipo para comunicaciones"; en Q 121,000.00 el renglón 413 "Indemnizaciones al personal", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Señalización Turística**

Es necesario disminuir en Q 2, 250,000.00 el renglón 121 "Divulgación e información", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio**

Se disminuye el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" con Q121,000.00, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Comercialización Turística**

Se disminuye en Q 250,000.00 el renglón 141 "Transporte de personas", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

Partidas No Asignables a Programas

Se requiere disminuir en Q 1,143,950.00 el renglón 991 "Créditos de Reserva", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

AUMENTO

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

Se fortalece el renglón 112 "Agua" con Q 41,255.00 para cubrir el pago en concepto de servicio de agua en la Institución; el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" con Q 25,000.00 para el pago por impresión de formularios oficiales; el renglón 163 "Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio" con Q 2,000.00, para cubrir el pago por la reparación de equipo de la clínica odontológica; el renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" con Q 121,00.00 para complementar el pago de seguro correspondiente a los trabajadores de INGUAT; el renglón 199 "Otros servicios no personales" con Q 13,745.00 para el pago por instalación y desinstalación de bomba de agua; el renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" con Q50,000.00 para la compra de una maquina multifuncional para uso en el gimnasio de INGUAT.

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

Se fortalece el renglón 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" con Q 121,000.00, para cubrir el pago por impresiones en las unidades del Departamento de Planeamiento; el renglón 176 "Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones" con Q2,250,000.00 para cubrir el pago de los trabajos "Implementación malla perimetral en el Parque Arqueológico Nacional TAK'ALIK AB'AJ" y "Mantenimiento y reparación de cubierta de estructura La Palangana y malla perimetral del Parque Arqueológico Kaminaljuyu.

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Promoción Turística

Se fortalece el renglón 141 "Transporte de personas" con Q 200,000.00 para el pago de boletos aéreos en comisiones oficiales al exterior; el renglón 199 "Otros servicios no personales" con Q50,000.00 para el pago por emisión de boletos.

Partidas No Asignables a Programas

Se fortalece el renglón 536 "Otras transferencias a municipalidades" con Q 1,143,950.00, para cubrir los aportes económicos a las Municipalidades de San Antonio Palopó, para la ejecución del proyecto "Construcción Malecón y Muelle Playa Pública Cabecera Municipal, San Antonio Palopó, Sololá" con Q 693,570.00 y Ciudad Vieja, para la ejecución del proyecto Construcción Ciclovía ingreso sobre la RN-10 al Municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez con Q 450,380.00.



COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			1	6	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	254-2018		1	6	2,018	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL →														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1120-	000	99	00	000	001	000	0312	31	536	0000	000	6248845	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD VIEJA SACATEPEQUEZ	450,380.00	450,380.00
1120-	000	99	00	000	001	000	0712	31	536	0000	000	6708722	MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO PALOPO	693,570.00	693,570.00
TOTAL →														1,143,950.00	1,143,950.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo 500-31.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			1	6	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	254-2018		1	6	2,018	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

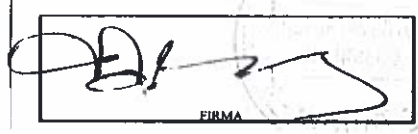
FUENTE	DEBITO	CREDITO
31 INGRESOS PROPIOS	0.00	1,143,950.00
TOTAL		1,143,950.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo 500-31

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	6	2,018
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
Jefe del Departamento Financiero

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2018, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.273-2017, fechado el 15 de diciembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la Institución, dentro de su ámbito de acción.

POR TANTO:

En uso de la facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar la reprogramación por UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,143,950.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital", Subgrupo 53 "Transferencias al Sector Público no Empresarial".

Artículo 2º. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el uno de junio del dos mil dieciocho.

LIC. MBA JORGE MARIO CHAJÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
JMCHA/MVMADEM

